



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 754-2017-UNAM**

Moquegua, 29 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 29 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 142-2017-UNAM, de fecha 08 de Junio de 2017, se encargó al Ing. René Arnaldo Vargas Mamani, adicionalmente a sus funciones la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua con efectividad a partir del 01 de Junio del 2017, cargo considerado de confianza y de libre remoción;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2017, por UNANIMIDAD acordó Dar por concluida al 31 de Diciembre del 2017 la encargatura del Ing. René Arnaldo Vargas Mamani, de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que se encuentra contenida en la Resolución Presidencial N° 142-2017-UNAM, de fecha 08 de Junio del 2017;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de Diciembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, al 31 de Diciembre del 2017 la encargatura del **ING. RENÉ ARNALDO VARGAS MAMANI**, en la **OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS** de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que se encuentra contenida en la Resolución Presidencial N° 142-2017-UNAM, de fecha 08 de Junio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
ORH
OSLP
Arch. (2)

René Arnaldo Vargas Mamani

INGENIERO CIVIL

DNI : 01343396
Reg. CIP : 86032 (31/Mar/2006)
Dirección : Villa Paraiso Mza. 38 Lote 02 – Ilo – Moquegua - Perú
Teléfono : 996060390
Email : rene.aldo@gmail.com / rene_aldo@hotmail.com



EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
08/Mar/2006 - **Ingeniero Civil.**
30/Ene/2004 - **Bachiller en Ingeniería Civil.**
27/Oct/2003 - **VI Semestre de E. P. de Administración.**

EDUCACION COMPLEMENTARIA

ENADE – OSCE (2015)
Programa de Especialización en Contrataciones del Estado, 96 hr.

UTRIVIUM – OSCE (2015)
Curso de Obras Publicas – OPU, 24 hr.

INSTITUTO DE CONSTRUCCION Y GERENCIA – ICG (2013)
Ejecución de Obras Publicas con la Ley de Contrataciones, 12 hr.

ACIDE (2012)
Contrataciones del Estado, 80 horas académicas.

OSCE (2009)
Nueva Normativa de Contrataciones del Estado y su Reglamento, 16 hr.

ESCUELA NACIONAL DE CONTROL - CGR (2008)
Programa de Gestión y Supervisión de Obras Públicas, 55 hr.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO (2007)
Supervisión de Obras Públicas por Ejecución Presupuestaria Directa, 16 hr.

INSTITUTO DE CONSTRUCCION Y GERENCIA – ICG (2007)
Supervisión de Obras, 16 hr.

SENCICO (2004)
Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, 40 hr.

PERFIL

Ingeniero Civil con más de 11 años de experiencia profesional en cargos directivos, áreas de diseño y supervisión de proyectos, residente de obras, administrador de contratos.

Ex-Funcionario del OSCE, PRONIED – Ministerio de Educación, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Gobiernos Regionales y Municipales.

Consultor de Obras (C25731) y funcionario certificado por el OSCE 003704 - 3936.

REFERENCIAS

Ing. Jorge Limachi Mozo
Celular - 952800050
Gerente de Ingeniería Municipal –
Municipalidad Provincial de Puno.

Lic. Luis Espezua Gallegos
Celular – 051-351721
Administrador Programa de Caminos
Departamentales – DRTCVC – Puno

Ing. Gerónimo Camacho Yanarico
Celular – 970002395
Gerente Regional de Infraestructura-G. R.
Puno.

Dra. Susana Gutiérrez Díaz
Celular – 051-354757
Responsable de Oficina Desconcentrada
OSCE Puno.

Villa Paraiso Mza. 38 – Lote 02 – Ilo - Moquegua
Jr. Jamaica N° 228 – Juliaca – Puno
Cel. 996060390

★ EXPERIENCIA GENERAL

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO – PROCOES

Residente de Obra: Mejoramiento y Ampliación Del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en los Sectores Cenepa y Pucara de la Comunidad Campesina Lacalaca, Distrito Huacullani - Chucuito - Puno; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Infraestructura.

Periodo: 03/Oct/2016 – 01/Mar/2017.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Coordinador de Contratos de Obra y Supervisión: Ampliación y Mejoramiento del Hospital Moquegua Nivel II-2; encargándome de la administración de los contratos de Ejecución de Obra y Supervisión de obra, dependiente de la Coordinación y Administración de Contratos.

Periodo: 09/Ago/2015 – 30/Set/2016.

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PRONIED – MINISTERIO DE EDUCACION

Monitor de Campo del Programa de Mantenimiento en el ámbito territorial de la Unidad Zonal Puno - Tacna; encargándome de Monitoreo del programa de mantenimiento de los locales escolares de la región Puno y Tacna, dependiente de la Jefatura Zonal del PRONIED Puno – Tacna.

Periodo: 02/Dic/2015 – 12/Ago/2016.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE

Especialista Técnico de la Oficina Desconcentrada Puno; encargándome de la evaluación técnica de la documentación e información presentada ante el Registro Nacional de Proveedores, dependiente de la Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Puno.

Periodo: 01/Set/2015 – 01/Dic/2015.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA – SUB REGIÓN ILO

Residente de Obra: Mejoramiento Red Vial Vecinal MO-543, Tramo San Gerónimo - El Algarrobal, Provincia De Ilo, Región Moquegua; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Infraestructura.

Periodo: 12/Ene/2015 – 19/Jul/2015.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Residente de la Obra: Mejoramiento De La Infraestructura Vial en la Av. 2 y 3 de la Asociación Parque Industrial, Siglo XXI, Pacocha, José Carlos Mariátegui, Distrito De Ilo, Provincia De Ilo - Moquegua; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos.

Periodo: 01/Nov/2013 – 31/Dic/2014.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Mejoramiento de Infraestructura Vial a Nivel de Pistas y Veredas de la Calle Apurímac del P. J. John F. Kennedy, Distrito y Provincia de Ilo - Moquegua; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos.

Periodo: 16/May/2013 – 09/Set/2013.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PUNO

Administrador de contratos de los servicios de mantenimiento de la red vial departamental de Puno; encargándome de la administración de los contratos de obra y supervisión de mantenimiento de carreteras de la red vial departamental, dependiente del Programa de Caminos Departamentales.

Periodo: 06/Nov/2012 – 30/Abr/2013.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PUNO

Supervisión de ejecución de servicios de mantenimiento de la red vial departamental de Puno; encargándome de la supervisión de mantenimiento de carreteras de la red vial departamental, dependiente del Programa de Caminos Departamentales.

Periodo: 13/Feb/2012 – 30/Abr/2013.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ

Supervisor de obra: Construcción de Sistema de Agua Potable e Instalación de letrinas en la Comunidad de Huinihui del Distrito y Provincia de Huancané; encargándome de la Supervisión Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

Periodo: 16/May/2011 – 30/Nov/2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA – ESPINAR

Residente de la Obra: Mejoramiento de Trocha Carrozable CC Alcasana a Sector Santo Domingo; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente.

Periodo: 01/Jul/2011 – 30/Set/2011.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO – PUNO

Residente de la Obra: Construcción y Mejoramiento de Acceso Vial Sur de la Ciudad de Puno - Puno; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Obras Publicas y Mantenimiento.

Periodo: 01/Dic/2010 – 11/Abr/2011.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – PUNO

Especialista en Trazo y Topografía – Especialista en Costos y Presupuestos del Proyecto Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico – Sina – Yanahuaya; encargándome de la elaboración de estudios básicos en diseño vial y topografía – elaboración de costos y presupuestos, dependiente de la Dirección Regional de Transportes – Puno.

Periodo: 01/Jun/2010 – 31/Dic/2010.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Residente de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Pampilla del Lago de la Ciudad de Puno - Puno; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Obras Publicas y Mantenimiento.

Periodo: 01/Abr/2010 – 30/Nov/2010.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Residente de la Obra: Construcción de Pistas y Veredas del Jr. Retamas y Prolongación Av. Panamá de la Ciudad de Puno - Puno; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de O

Periodo: 01/Dic/2009 – 30/Mar/2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA – PUNO

Residente de la Obra: Residente de la Obra: Construcción de Centro de Salud Cocosani - I Etapa; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Sub Gerencia de Obras y Proyectos.

Periodo: 13/Nov/2009 – 30/Dic/2009.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA – PERPEC – CUSCO

Residente de la Obra: Residente de la Obra: Defensa Ribereña en la Margen Izquierda del Rio Vilcanota Sector Paucarbamba – Maras - Urubamba; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Coordinación Técnica del PERPEC – Cusco.

Periodo: 01/Ago/2009 – 30/Oct/2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO – PUNO

Proyectista; encargándome de la elaboración de Expedientes Técnicos de Área Obras Viales, dependiente de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

Periodo: 01/Feb/2009 – 30/Jun/2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI – ACOMAYO – CUSCO

Residente de la Obra: Sistema de Riego por Aspersión Moccopata San Juan; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Gerencia de Obras y Proyectos.

Periodo: 01/Nov/2008 – 31/Mar/2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI – ACOMAYO – CUSCO

Residente de la Obra: Sistema de Saneamiento Básico Integral de San Juan; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Gerencia de Obras y Proyectos.

Periodo: 01/Nov/2008 – 30/Abr/2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA – AZÁNGARO – PUNO

Supervisor de la Obra: Construcción de Aulas IESA Simón Bolívar; cumpliendo las funciones de Supervisión Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Área de Infraestructura.

Periodo: 20/Oct/2008 – 07/Feb/2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA – AZÁNGARO – PUNO

Supervisor de la Obra: Construcción Salón de Usos Múltiples Barrio Pampilla; cumpliendo las funciones de Supervisión Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Área de Infraestructura.

Periodo: 01/Oct/2008 – 30/Nov/2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA – AZÁNGARO – PUNO

Supervisor de la Obra: Construcción Talleres Artesanales; cumpliendo las funciones de Supervisión Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Área de Infraestructura.

Periodo: 29/Ago/2008 – 28/Oct/2008.

GOBIERNO REGIONAL PUNO – PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE PRORRIDREPRASTER,
Director de Obras; cumpliendo las funciones de Programar, Supervisar, Organizar, Dirigir y Evaluar la ejecución de las obras de Infraestructura Hidráulica de Riego ejecutadas por el Gobierno Regional de Puno; dependiente de la Dirección Ejecutiva.
Periodo: 05/Dic/2007 – 06/Oct/2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA – AZÁNGARO – PUNO
Jefe de Infraestructura; cumpliendo las funciones de Programar, Supervisar, Organizar, Dirigir y Evaluar la ejecución de las obras de Infraestructura de la Municipalidad; dependiente de la Alcaldía.
Periodo: 03/Jul/2006 – 30/Nov/2007.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI–ACOMAYO–CUSCO
Residente de la Obra: Pavimentación Jr. Bellas Artes; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Gerencia de Obras y Proyectos.
Periodo: 16/Mar/2006 – 31/Jul/2006.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI–ACOMAYO–CUSCO
Residente de las Obras: Canalización Río Seco, Canalización Río Pumachapi; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Gerencia de Obras y Proyectos.
Periodo: 16/Mar/2006 – 31/Jul/2006.

PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y CONSERVACIÓN DE DESUELOS–PRONAMACHCS–ZONAL PUNO
Residente de las Obras: Mejoramiento Canal de Riego Tacasaya, Mejoramiento Canal de Riego Sur Paylla, Mejoramiento Canal de Riego Carcapunco; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente del Área de Infraestructura Rural Gerencia Departamental Puno.
Periodo: 01/Abr/2005 – 31/Dic/2005.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA–AZÁNGARO–PUNO
Asistente del Área de Ingeniería; cumpliendo las funciones de elaboración de Expedientes Técnicos para el Programa A Trabajar Urbano.
Periodo: 03/Ene/2005 – 18/Mar/2005.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA–PUNO
Residente de la Obra: Construcción de Defensa Ribereña de Río Chichanaco – Sandia; encargándome de la Dirección Técnica y Financiera de la Obra, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Local.
Periodo: 05/Set/2004 – 27/Dic/2004.

PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVO URBANO “A TRABAJAR URBANO”–ZONAL PUNO
Digitador del Área de Supervisión; cumpliendo las funciones de Revisar, registrar, la información de los expedientes de supervisión en la base de datos de supervisión.
Periodo: 02/Jun/2004 – 31/Ago/2004.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA–AZÁNGARO–PUNO
Asistente del Área de Ingeniería; cumpliendo las funciones de elaboración de Expedientes Técnicos y Residencia de Obras.
Periodo: 03/Mar/2003 – 28/May/2004.

EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO-EMSAPUNO S. A.

Practicante de Ingeniería en la División de Ingeniería, Gerencia de Producción; cumpliendo las funciones de Apoyar en el Catastro Técnico de Redes de Agua Potable de la Ciudad de Puno.

Periodo: 20/Ene/2000 – 19/Abr/2000.

**PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-
PRONAMACHCS-ZONAL PUNO**

Practicante de Ingeniería en el Área de Infraestructura Rural Agencia Huancané; cumpliendo las funciones de elaboración de Expedientes Técnicos.

Periodo: 18/Ene/1999 – 19/Abr/1999.



EXPERIENCIA EN CONSULTORIA DE OBRAS – PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO – CARABAYA, OCTUBRE 2013.

Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en la Comunidad De Cayconi, Distrito de Crucero - Carabaya – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO – CARABAYA, OCTUBRE 2013.

Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en la Comunidad de Rosariuni, Distrito de Crucero - Carabaya – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO – CARABAYA, OCTUBRE 2013.

Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en las Localidades de Huatapampa, Alcamarini, Chicuruni y Ccollpatira, Crucero-Carabaya-Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO – CARABAYA, OCTUBRE 2013.

Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias en la Comunidad de Quispampa, Distrito de Crucero - Carabaya – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO – MELGAR, AGOSTO 2013.

Elaboración Perfil de Proyecto Ampliación y Mejoramiento Integral de los Sistemas de Agua Potable y Desagüe – Orurillo – Distrito de Orurillo – Melgar - Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIACA – SANDIA, FEBRERO 2013.

Consultor de Proyecto Mejoramiento de Infraestructura Vial Urbana de la Localidad de Quiaca, Distrito de Quiaca – Sandia – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIACA – SANDIA, FEBRERO 2013.

Consultor de Proyecto Actualización de Expediente Técnico Mejoramiento Puesto de Salud Quiaca, Distrito de Quiaca – Sandia – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO – HUANCANÉ, DICIEMBRE 2012.

Consultor de Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial de las I.E.I. Solitario, Distrito de Vilquechico – Huancané – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO – HUANCANÉ, DICIEMBRE 2012.

Consultor de Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial de las I.E.I. Calahuyo, Distrito de Vilquechico – Huancané – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO – HUANCANÉ, DICIEMBRE 2012.

Consultor de Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial de las I.E.I. Quejoni, Distrito de Vilquechico – Huancané – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO – HUANCANÉ, DICIEMBRE 2012.

Consultor de Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial de las I.E.I. Hujipata, Distrito de Vilquechico – Huancané – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO – HUANCANÉ, DICIEMBRE 2012.

Consultor de Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo Inicial de las I.E.I. Tiquitiqui, Distrito de Vilquechico – Huancané – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA – LAMPA, NOVIEMBRE 2012.

Consultoría de obra: Instalación Del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural en la Parcialidad de Chivay del Distrito de Vilavila Lampa Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA – LAMPA, NOVIEMBRE 2012.

Consultoría de obra: Instalación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural en la Comunidad de Angara Quepa y Gast del Distrito De Vilavila Lampa Puno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA – LAMPA, NOVIEMBRE 2012.

Consultoría de obra: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios del Puesto de Salud Vilavila Micro Red Palca Redess Lampa Diresa Puno, Distrito de Vilavila Lampa Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO – SANDIA, ENERO 2012.

Consultor de Proyecto a nivel de Estudio Definitivo: Construcción de Mercado de Patambuco, Distrito de Patambuco – Sandía – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO – SANDIA, NOVIEMBRE 2011.

Consultor de Proyecto a nivel de Estudio Definitivo: Mejoramiento de dos aulas en la IEI Nro. 381 de la Comunidad de Campesina de Puna Ayllu, Distrito de Patambuco – Sandía – Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAMBUCO – SANDIA, NOVIEMBRE 2011.

Consultor de Proyecto a nivel de Estudio Definitivo: Mejoramiento del Puente en la Comunidad de Campesina de Puna Ayllu, Distrito de Patambuco – Sandía – Puno.

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA AMAZONIA DE PUNO, OCTUBRE 2011.

Consultor de Proyecto a nivel de Perfil: Creación del Puesto de Salud de Quiaca, Red de Salud de Sandia del Distrito de Quiaca – Sandia - Puno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA – ESPINAR, MAYO 2011 – JUNIO 2011.

Consultor de Proyecto a nivel de Estudio Definitivo: Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Vial Pichigua – Yauri Centro Poblado Menor San Miguel.

INFORMÁTICA

Conocimientos medios-altos a nivel usuario:

- Windows, Microsoft Word, Excel, Power Point, Access e Internet.
- S10, AutoCAD, Civil 3D, Microsoft Project, Otros.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Carnet de Conducir A-I, Disponibilidad para Viajar.

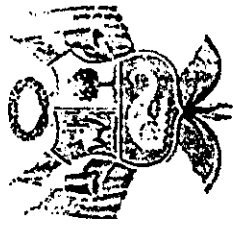
Soy responsable, trabajador y sé coordinar el trabajo de otras personas.

Ilo, 05 de Marzo del 2017.

Villa Paraiso Mza. 38 – Lote 02 – Ilo - Moquegua
Jr. Jamaica N° 228 – Juliaca – Puno
Cel. 998060390

REPUBLICA

DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Ñane Arnaldo Vargas Mamani

Por cuanto: Don

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo

Título

para optar el

Ingeniero Civil

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión

Extraordinaria

del 2006

de

para que se le reconozca

como tal.

Maizto del 2006

Dado y firmado en Puno, a los 10 días del mes de

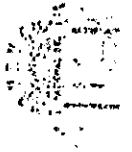


Maizto Anzures
RECTOR



E. L.
SECRETARIO GENERAL

Rodolfo
INTERESADO



[Firma]
VICE RECTOR ACADÉMICO
SECRETARÍA DE FACULTAD



REPUBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

René Arnaldo Vargas Mamani

Por cuanto: Don *René Arnaldo Vargas Mamani*
ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo

Grado de Bachiller en Ingeniería Civil

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión **Extraordinaria**

Consejo Universitario del **30** de **Febrero** del **2004**

Por tanto: se le expide el presente **Grado**
como tal. *para que se le reconozca*

Dado y firmado en Puno, a los **30** días del mes de **Febrero** del **2004**



[Signature]
RECTOR

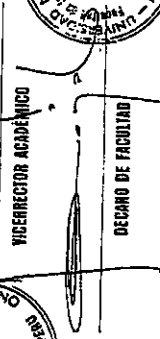


[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO

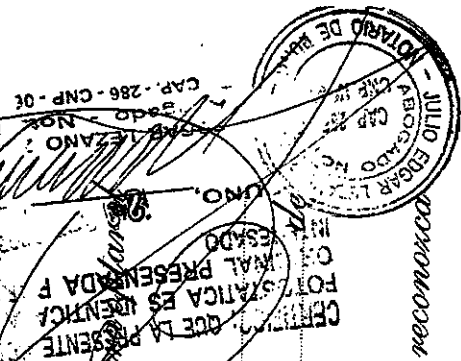


[Signature]
VICERECTOR ACADÉMICO



DECANO DE FACULTAD

REGISTRADO A FOJAS: 54





CONSTANCIA

N° 187-2003-D-FCCA-UNA

EL QUE SUSCRIBE, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO.

HACE CONSTAR:

Que, don **RENE ARNALDO VARGAS MAMANI**, con matrícula Nro. 010377, es alumno de la Carrera Profesional de Administración, sistema flexible semestral. El año académico 2003-II, registra matrícula en el VI Semestre, condición regular; tal como informa la Coordinación de Registro y Archivo Académico de esta Facultad, al que me remito en caso necesario.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, sólo para trámites internos dentro de esta Universidad.

Puno, 27 de octubre de 2003

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS


Mg. EDUARDO JIMENEZ NINA
DECANO

C.C.
- Archivo
EJN/dhcl.

FCCA

Ciudad Universitaria - TELEFAX. 353805 - CASILLA 291

Villa Pareiso Mza. 38 - Lote 02 - Ilo - Moquegua
Jr. Jamaica N° 228 - Juliaca - Puno
Cel. 996060390



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Consejo Nacional



El Decano del Consejo Nacional:

Por cuanto **RENÉ ARNALDO VARGAS MAMANI**
Ingeniero Civil

Ha sido incorporado como MIEMBRO ORDINARIO de la orden e inscrito con registro N° 86032

Por tanto,

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, estando autorizado conforme a ley, para ejercer la profesión de INGENIERO.

Miraflores, 31 de Marzo de 2006



René Arnaldo Vargas Mamani

Ing. CIP Héctor Gallegos Vargas
DECANO NACIONAL



Lyfisa Ulloa Reyna
Ing. CIP Lyfisa Ulloa Reyna
DIRECTORA SECRETARÍA GENERAL

NO VALIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS NI PARAMIENDES DE OBRAS PUBLICAS



LEY N° 24442

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0174771

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): RENE ARNALDO VARGAS MAMANI

Abscrito al Consejo Departamental de: PUNO

Con Registro de Matricula del CIP N°: 86032 Fecha de Incorporacion: 31/03/2006

Especialidad: INGENIERO CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesion de Ingeniero (a)

ASUNTO	CERTIFICADO DE HABILIDAD ESPECIFICO
ENTIDAD O PROPIETARIO	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
LUGAR	LIMA, LIMA, LIMA

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DA	MESES	AÑOS
31	05	2017

PUNO . 21 de MARZO del 20 17

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. Róger Flores Domínguez A.V. Hurtado
 Director Nacional
 del Colegio de Ingenieros del Perú

Colegio Departamental
 del Colegio de Ingenieros del Perú



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

Otorga la presente Constancia de Funcionario o Servidor CERTIFICADO del Órgano Encargado
de las Contrataciones - OEC de la Entidad

al Sr(a):

VARGAS MAMANI, RENE ARNALDO

Sus datos integran la base de búsqueda de "Funcionarios y Servidores Certificados por OSCE"
administrada por el OSCE.

Esta certificación tiene vigencia desde el 16/01/2013 hasta el 16/01/2015.

Su Código de Certificación es: 003704 - 3936

Lima, 16 de Enero del 2013

**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
Dirección Técnico Normativa**

http://certificacion.osce.gob.pe/portlet5open.asp?portletid=PKU_EXAMEN_SCAP&... 16/01/2013

Villa Paraiso Mza. 38 – Lote 02 – Ilo – Moquegua
Jr. Jamaica N° 228 – Juliaca – Puno
Cel. 996060390